

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Programa de Formación en Genómica aplicada a Depresión y Obesidad, con cargo a los fondos del Proyecto “*Genetics and Environmental Determinants of Comorbid Conditions in Depression*”, financiado por Brain & Behaviour Research Foundation Awarding Narsad Grants (2014 Narsad Young Investigator Grant).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes tengan una Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia y Química, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Haber cursado un máster en el curso académico 2015/2016 o posterior en el área de Genética, Neurociencias, Biología Molecular o Biotecnología.
- Nivel de inglés B2 o superior.

Valorable positivamente:

- Conocimientos de técnicas de NGS, secuenciación Sanger, genotipado tapman y uso de RT-PCR.
- Formación en biología molecular y genética.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: Los seleccionados/as quedarán vinculados con una beca de formación práctica de 6 meses, con posibilidad de prórroga. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Cuantía de la beca: Percibirán una retribución de 675,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta **“Beca 59/2017”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable de la formación o persona en quien delegue .
- Jefe de la Unidad o Servicio donde se realiza la formación o persona en quien delegue .

Granada, a 14 de junio de 2017


FIBAO
EL PRESIDENTE
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199